RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN (01.02) DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA.

PA 103/2018

ANTECEDENTES

1. Con fecha 13/12/2018, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, que agrupan los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 2 de abril del 2013, publicada en el BOJA número 69, de 11 de abril, modificada por Resolución de 26 de enero del 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, y en uso de su atribuciones, se pone de manifiesto la conveniencia de proceder al acuerdo de inicio para el contrato de suministro del objeto descrito al principio, y a tal efecto, se tramita expediente administrativo nº 103/2018, mediante procedimiento abierto.

2. Con fecha 3/01/2019, por la Asesoría Jurídica del SAS, se informa favorablemente el PCAP del citado expediente y Anexos.

3. Con fecha 20/03/2019, se aprueba el expediente y el gasto, así como, el PCAP y el PPT.

4. Posteriormente, con fecha 29/03/2019, se publican los mismos en el DOUE y en el Perfil del Contratante del SAS. Teniendo como fecha límite de presentación de ofertas el 29 de abril del 2019 (a las 14 horas).

Con posterioridad a dicha publicación, se detecta de oficio en **el Anexo I al PPT** el siguiente error:

- **Primero**:
  - **En la agrupación XI (lote 32 al 33).**

XI	**32**	**D57649**	SU.PC.SANI.01.02.03.400005	MANTA TERMICA /NEONATO-Largo:[50-100);Ancho:[50-100);
XI	**33**	**D44578**	SU.PC.SANI.01.02.03.401000	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / adultos-Longitud:[150-200);Ancho:[90-100);

Procede por tanto, su rectificación.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código:	6hWMS846PFIRMA4ma0T8bvmHYl9Llv	Fecha	16/04/2019
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

De conformidad con las competencias de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, donde está ubicada la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla en las que se agrupan los centros asistenciales de la misma, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015 y en uso de sus atribuciones.

RESUELVE

Rectificar **la siguiente consideración técnica en el Anexo I del PPT**, del expediente administrativo de contratación para suministro de material específico de higiene y protección (01.02), para los centros adscritos a la PLS-SE, mediante procedimiento abierto PA 103/2018:

1. **<u>Primero</u>: donde dice: agrupación XI**

   - **En la agrupación XI (lote 32 al 33).**

XI	**32**	**D57649**	SU.PC.SANI.01.02.03.400005	MANTA TERMICA /NEONATO-Largo:[50-100);Ancho:[50-100);
XI	**33**	**D44578**	SU.PC.SANI.01.02.03.401000	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / adultos-Longitud:[150-200);Ancho:[90-100);

1.1 debe decir: <u>lotes</u>; <u>lote 32 y lote 33</u>

	32	**D57649**	SU.PC.SANI.01.02.03.400005	MANTA TERMICA /NEONATO-Largo:[50-100);Ancho:[50-100);
	33	**D44578**	SU.PC.SANI.01.02.03.401000	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / adultos-Longitud:[150-200);Ancho:[90-100);

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código:	6hWMS846PFIRMA4ma0T8bvmHYl9Llv	Fecha	16/04/2019
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

La presente corrección de errores materiales del PPT, en todo caso, deberá publicarse en la forma prevista en el artículo 135, así como, a lo establecido en la Disposición Adicional séptima de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, por cuanto se deberán publicar en el Perfil de Contratante.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código:	6hWMS846PFIRMA4ma0T8bvmHYl9Llv	Fecha	16/04/2019
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3